

EDICTO

Nº Edicto: 21085

Carátula: OTAZU PABLO OCTAVIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00510-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6477

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por OTAZU PABLO OCTAVIO, DNI N° 13425607 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "OTAZU PABLO OCTAVIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00510-C-2025. Publíquese Edicto por UN (1) día.

Número Edicto Puma: 5-2026-000459